



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
VACANTES DEFINITIVAS

FORMATO SOLO PARA TRASLADOS

Fechas de Publicación: 1,2,3,4, y 5 de marzo de 2021

Fecha limite para escogencia sede traslado: 5 de marzo de 2021

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula: _____
Nombre y apellidos _____
Dirección y ciudad _____
Teléfono: _____
E-Mail: _____
Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad _____

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES GRADO				
marque con una x	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
	4	civil del circuito	Ibagué	1
		Penal circuito	melgar	1
	6	civil del circuito	Ibagué	1

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"

2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5

Firma: _____ Ciudad y Fecha: _____